

Ambato, Febrero 14 del año 2020

A los os Señores accionistas de:

En calidad de gerente General de la Compañía de transporte de carga pesada CARGASEL S.A durante el año 2019, y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías, presento el siguiente informe de funciones realizadas durante este periodo.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Se ha dado cumpliendo a las disposiciones de la ley tributaria, realizando las declaraciones a su debido tiempo.

La compañía es una Institución creada con el objeto de agrupar a personas que poseen sus vehículos y dar el servicio de transporte de carga pesada en centro del país organizadamente.

Con el aporte realizado por los compañeros accionistas se ha cubierto los gastos administrativos y presupuestados para este periodo, los mismos que se encuentran respaldados con documentos legales y revisados por el compañero comisario.

En lo relacionado a Impuestos municipales se ha realizado la gestión y se encuentran cancelados.

Se ha realizado varios trámites para ofrecer nuestros servicios en varias compañías e instituciones pero no ha sido imposible por la competencia, optando en trabajar muchas de las veces con la carga propia.

En lo referente a trámites en la Agencia Provincial de Transito se ha realizado con normalidad, encontrándose los vehículos de los accionistas matriculados.

Este es mi informe que pongo a disposición de los compañeros accionistas de la compañía.



Olguer Geovanny López Coca

GERENTE GENERAL.